



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

BUENOS AIRES 177 - 4000 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 31 de julio de 1998

Expediente N° 8201/96-Ref.001/96

RES. N° 423/98

VISTO:

La nota corriente a fs. 58 de las presentes actuaciones, mediante la cual se solicita la prórroga de designación de la Ing. Blanca Noemi Jojot como Jefe de Trabajos Prácticos - Dedicación Semiexclusiva;

que el Departamento de Matemática aconseja se prorrogue la misma por el término de treinta días, opinión que comparte la Comisión de Hacienda;

que el Consejo Directivo, constituido en Comisión de Docencia, en su sesión ordinaria del día 29/7/98 resuelve prorrogar la designación de la Ing. Jojot hasta el 31 de agosto de 1998;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°: Prorrogar la designación Interina de la Ing. BLANCA NOEMI JOJOT, como JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS - DEDICACION SEMIEXCLUSIVA de la asignatura Análisis Matemático I, a partir del 1° de agosto de 1998 y por el término de un mes, mientras permanezca vigente la licencia extraordinaria de la Lic. Vosahlo.

ARTICULO 2°: La prórroga efectuada por este medio, continuará atendándose con una Partida de Jefe de Trabajos Prácticos - Dedicación Semiexclusiva, vacante transitoriamente en la Planta Docente de esta Facultad por licencia extraordinaria de la Lic. Vosahlo.

ARTICULO 3°: Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos. Cumplido, ARCHÍVESE.

cn


D^{ca}. VERÓNICA M. JAVI DE ARROYO
SECRETARÍA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias Exactas




M^{ca}. LIDIA ESTER IBARRA
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas